



**Distrito Escolar del Valle de Boulder**

**Archivo: KEC**

**Adoptado: 11 de junio, 1987**

**Revisado: 8 de octubre de 2019, 24 de octubre de 2023**

---

## **QUEJAS SOBRE CURRÍCULO O INSTRUCCIÓN**

El Consejo reconoce el derecho de los individuos y los grupos de presentar quejas o preocupaciones directamente relacionadas con el currículo, los materiales de instrucción, estrategias de enseñanza y actividades educativas en las escuelas. Esta política proporciona un proceso justo, ordenado y oportuno para el manejo de este tipo de quejas.

Las quejas sobre otras cuestiones se rigen por la Política KE, Quejas Públicas. Esta política no se usará para reemplazar procedimientos o políticas del distrito referentes a la selección y adopción de materiales.

El Consejo de Educación confía en los empleados del distrito para resolver inquietudes. Primeramente, es la política del Consejo proporcionar esa resolución al nivel más directamente involucrado y de manera informal si es posible. Si no se puede lograr una resolución, se realizarán procedimientos disponibles para su revisión en los niveles administrativos más altos con una oportunidad de apelar ante el Consejo de Educación.

### **REFERENCIAS RELACIONADAS:**

IJ, Selección y Adopción de Materiales de Aprendizaje  
KE, Quejas Públicas

**Fin del Archivo: KEC**